

MINUTA NÚMERO 7
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2019

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:00 diez horas del día quince del mes de enero de dos mil diecinueve, en la Casa Legislativa, ubicada en Paseo del Congreso # 60 Marfil, Guanajuato, se reunieron la Diputada Lorena del Carmen Alfaro García, así como los Diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Germán Cervantes Vega y José Huerta Aboytes, registrándose la inasistencia justificada del Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, con dispensa autorizada por la Presidencia, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La Secretaría Técnica pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de los Diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Lorena del Carmen Alfaro García, Germán Cervantes Vega y José Huerta Aboytes -----

Acto continuo se dio lectura al orden del día; mismo que sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad. -----

En cuanto al **tercer punto** y en relación al Fallo para el proceso de Licitación Pública para los servicios de energía fotovoltaica. **Acuerdo: la Comisión de Administración constituida en Comité de Adquisiciones determina declararla desierta y se instruye y autoriza al Director General de Administración llevar a cabo un nuevo proceso cumpliendo con lo enunciado en la Ley en Materia, debido a que en beneficio del interés público y del propio Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se**



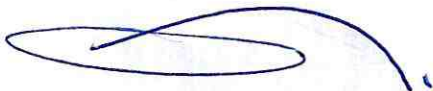




acuerda reconsiderar la producción anual energía con objeto de obtener un mejor resultado tanto ambiental como económico. Lo anterior, en consideración a que, debido al incremento en el precio de la energía eléctrica, la capacidad de generación instalada actualmente, no ha permitido el ahorro económico esperado.

Ahora bien, y con respecto del **punto número 4 cuatro**, relativo a la solicitud de licencia por razones personales del servidor público de nombre C.P. Enrique Guzmán Segoviano adscrito a la Contraloría Interna, en su calidad de trabajador de base, infórmesele que ésta Comisión de Administración, determina no atender la solicitud de licencia planteada, toda vez que el expediente que allega se encuentra incompleto, en atención a lo que disponen los artículos 46 fracción VI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, y 50 del Estatuto del Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos del Poder Legislativo. Toda vez que el numeral citado en último término señala que las licencias se otorgarán si no se afectan las funciones y actividades normales; y en el caso en particular, el solicitante omite allegar visto bueno del titular del área al que se encuentra adscrito. -----

En el **punto 5 cinco** y en respecto a la solicitud de autorización para asistencia del personal del Congreso a la Maestría en Derecho Parlamentario. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, presentar en la siguiente reunión de la Comisión de Administración esta propuesta y algún proyecto en otros temas de competencia del H. Congreso del Estado, se autoriza para que el Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas acuda en la próxima reunión para exponer los Proyectos, se instruye y autoriza a la Dirección General de Administración para que proceda a realizar lo conducente.** -----



Se da lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, se somete a consideración y votación resultando aprobada por unanimidad. -----

Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se levantó la reunión. Damos fe. -----



DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA
PRESIDENTE



DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
VOCAL



DIP. GERMÁN CERVANTES VEGA
VOCAL



DIP. JOSÉ HUERTA ABOYTES
VOCAL

NOTA: Esta foja 3/3, forma parte de la Minuta No. 7 (siete), levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el 15 (quince) de enero de 2019 (dos mil diecinueve).